

## Universidades.

El nombramiento de un distinguido profesor de la Universidad Católica para un puesto en la administración de los Ferrocarriles, ha dado cierta actualidad, a un asunto que, - con el desarrollo de la cultura y de la tolerancia, - debía pertenecer de lleno a la historia antigua.

Así lo han comprendido todos los diarios de Santiago, a excepción de uno solo... "La Mañana" que sigue empeñada en demostrar que se ha obrado mal al conceder un puesto fiscal a un ingeniero de la Universidad Católica... Así, con letra negra, para hacer notar el crimen.

Se comprendería una campaña semejante, si ella se fundara en razones de la mayor competencia de los empleados anteriores; en la imposición de estos injustamente; en cualquier razón, - en fin, - de administración pública, que indicara falta de dirección del Consejo de Ferrocarriles.

Pero, argumentar que porque un individuo no ha estudiado en la Universidad del Estado no puede servir un puesto público... es discurrir con un criterio a lo menos algo raro.....;

¿Son peores los estudios de la Universidad Católica que los de la del Estado o vice versa?

No nos atreveríamos a afirmarlo. El hecho de que el Estado acepte el título de una y no de la otra, no lo prueba.

Para ello el Gobierno se funda en que sobre los estudios de la Universidad Católica no tiene el debido control.

Pero en cambio reconoce los títulos de las universidades de Brasil, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, y hasta de la Academia Literaria de San Salvador sobre los que ejerce un control tal vez más limitado.

Y esto, prueba, a lo más, la falta de lógica del Estado.

La Universidad de Lovaina, reconoce los títulos de la Universidad Católica... y tal vez los considera superiores a los de la Academia Literaria de San Salvador, de Nicaragua o de Guatemala.

La Universidad del Estado opina de otro modo.

¿Es cuestión de apreciaciones;

Los particulares, que son los que saben donde les aprieta el zapato, dan igualmente trabajo a los ingenieros buenos de la Católica a del Estado.

Es decir, proceden en igual forma que la en que ha empezado a proceder el Consejo de Ferrocarriles.....

Y la situación de los titulados de uno y otro establecimiento deben ser muy semejantes, a juicio del mismo colega, ya que trata de evitar la competencia y de asegurar a los primeros, dentro de los Ferrocarriles, un campo propio, a salvo de la que le puedan hacer los otros...

Generalmente los particulares velan por sus intereses, bastante más que el Fisco.

Y es un hecho que ocupan indistintamente a los profesionales de ambas Universidades. ¿Por qué no dejamos al Consejo de Ferrocarriles que busque también a los que más le convengan?

Tanto más, en este caso, en que, - según se nos ha informado, - no hay disposición alguna que exija al que lo ocupa, ser siquiera... ingeniero.

Y tanto más cuanto el nombramiento ha recaído en un profesional digno, por todos conceptos, de la confianza del Gobierno.